

EL PLAN FERROVIARIO

HOY FINALIZA EL PLAZO PARA LA INFORMACION PUBLICA. BURGOS A LA CABEZA

Hoy ha terminado el período de información pública acerca del anteproyecto de construcciones ferroviarias formulado por la Comisión correspondiente del Consejo Superior de Ferrocarriles. España entera ha respondido con extraordinario entusiasmo a esta excitación del Gobierno, en orden a tan interesante problema, y muy pocas habrán sido las regiones que no hayan hecho patentes sus necesidades ferroviarias. Prueba evidente de que no es tan grande esa indiferencia suicida por los propios intereses de que tantas veces hemos acusado al pueblo español.

Esa indiferencia, si existía, no era más que una lógica consecuencia de la poca o ninguna confianza que inspiraban los Gobiernos que pasaron, divorciados como estaban del común sentir de las masas ciudadanas. El pueblo confía ahora en la seriedad y buena fe de los organismos centrales y demuestra su vitalidad con desusados entusiasmos.

Y justo es consignar que en este patriótico movimiento ha influido considerablemente la actividad sorprendente de la Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias.

Burgos en esta ocasión ha realizado una labor de patriotismo que merece todos nuestros aplausos, como ha de merecer los de la nación entera.

Es un motivo de hajadora satisfacción que debe enorgullecer a todos los buenos burgaleses.

Y es que nuestra Comisión de Iniciativas ha pensado en esta ocasión, con un alto sentimiento de patriotismo, mucho más en los intereses nacionales que en los puramente locales.

Por eso en sus viajes y en sus propagandas ha encontrado en todas partes el apoyo y la firme adhesión a las peticiones formuladas en su luminoso informe, y por eso también serán muchas las informaciones públicas que lleguen al Consejo Superior Ferroviario, en las que se apoyen con calor las peticiones de la Comisión Burgalesa.

Con gusto daríamos aquí una minuciosa relación de todas las adhesiones recibidas, pero ni el espacio de que disponemos nos lo permite, ni lo creemos necesario para demostrar el resonante triunfo de nuestra Comisión.

Bastará con que indiquemos las principales.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Alava, al participar su adhesión al informe presentado por la Comisión Burgalesa, incluye copia de una parte del dictamen que la S. A. «Ferrovias alavesas», presentará a la información pública. Razonando su informe dice: «Refiriéndonos a los primeros (los nacionales) facilitarán notablemente el tráfico de Vitoria y Alava por Miranda y Trespaderne con la parte Central y Norte de la provincia de Burgos, mas toda la provincia de Santander y su puerto y las provincias de Palencia, León Asturias y Galicia, utilizando la línea de Burgos-Sahagún.»

«Salta a la vista la inmensa ventaja del acercamiento de nuestra provincia por el de Burgos a Madrid... con la capital de la nación.»

«En igual o parecido sentido han comunicado sus adhesiones la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real, la Alcaldía de Madrid, el Ayuntamiento de Osorno, que concede un amplio voto de confianza a la Comisión de Iniciativas, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga, que dice informará en sentido de prelación para la línea que interesa la Comisión de Iniciativas Ferroviarias, la Alcaldía de Puertollano que se muestra adherida en un todo a cuantas gestiones realiza esa Comisión, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, que dice «ha acudido a la información adhiriéndose en un todo al dictamen por ustedes presentado» según acuerdo adoptado en sesión celebrada al efecto; la Diputación provincial de Asturias y el Ayuntamiento de Gijón, de cuyos acuerdos dimos hace pocos días amplios informes; la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de San Sebastián que según acuerdo cumplimentado en 11 del actual, apoyará las conclusiones contenidas en el informe de la Comisión Burgalesa, y otras varias adhesiones que omitimos para no hacernos interminables.»

El triunfo de Burgos es evidente y de gran trascendencia y justo es reconocer que en su mayor parte se debe al ingeniero don Luis R. Arango, que en esta ocasión, como en otras, ha puesto a gran altura su extraordinaria competencia en asuntos ferroviarios, su elevado patriotismo y su acendrado cariño a Burgos y su provincia.

El legado del Sr. Izquierdo al Ayuntamiento

El Dictamen de la Comisión de Hacienda, aprobado en la sesión de hoy, dice así:

Tres aspectos es necesario estudiar en el legado del Sr. Izquierdo para decidir si procede o no aceptarlo: el económico, el legal y el de conveniencia moral. Aunque, en realidad, esta Comisión pudiera limitarse al examen económico, que es el suyo privativo, acordado por V. E. que sea ella sola la que informe en el asunto, no creemos debidamente cumplido su deber si no procediese a realizar un examen de la totalidad.

ASPECTO ECONOMICO.

Examinada la cláusula testamentaria en que se instituye el legado, tal como la transcribe en su oficio el testamento, resulta que, más que de un legado propiamente dicho a favor del Ayuntamiento, con el que éste pudiera acrecentar sus bienes o atender a alguna de sus obligadas necesidades, se trata de una verdadera fundación a favor de tercero; de escasa importancia, tanto por la cuantía del que pudiéramos llamar capital fundacional como por los beneficios que ha de reportar, y es la que al Ayuntamiento se reserva exclusivamente el papel de depositario de los bienes de la fundación, sin otra facultad alguna, ni administrativa ni de gobierno, ya que, por tratarse de lánimas intransferibles de la Deuda Perpetua, la labor administrativa ha de reducirse necesariamente al cobro de los intereses, y en la organización, cada año, del concurso y adjudicación de los obsequios, labor encomendada exclusivamente al alcalde y con reglas y fecha fijas, no tiene el Ayuntamiento la menor intervención.

Ningún beneficio económico, como se ve, reporta el legado al Ayuntamiento. Tampoco le debe proporcionar gastos, ya que los pocos que pudiera originar el cobro de intereses y la organización de los concursos anuales, sobre ser insignificantes, podrían sufragarse con el producto de los bienes fundacionales, ya que la cláusula testamentaria no lo prohíbe.

En nada, pues, afecta el impropio legado al Ayuntamiento, ni a los intereses económicos de la Corporación y debe, en cambio, proporcionar cada año un pequeño socorro a dos habitantes pobres del término municipal, por lo que, en este aspecto, no solo no hay inconveniente en aceptarlo, sino que sería laudable hacerlo, para cooperar a la obra benéfica de socorrer todos los años a dos necesitados.

ASPECTO LEGAL.

Descartados los demás requisitos legales que para la validez y aceptación de un legado son indispensables, solamente nos interesa examinar, si el Ayuntamiento puede legalmente contribuir al fin que este legado se persigue.

Esse fin es, a primera vista, según las palabras de la cláusula testamentaria, «obsequiar anualmente con el producto de los bienes del legado, a la vieja más vieja y al viejo más viejo, y más pobre de Burgos y sus barrios»; fin caritativo, simpático y laudable, si se atiende a la edad y a la pobreza, se atiende, para adjudicar los obsequios, a otros merecimientos morales de los interesados.

Y decimos que ese es el fin, a primera vista, porque inmediatamente aparece otro en la misma cláusula testamentaria, al disponer que «deberá adjudicarse el obsequio, precisamente el día 1.º de mayo de todos los años, como homenaje a la fiesta del trabajo»; nuevo fin este del homenaje con todos los caracteres de principal, ya que ante él el del obsequio deja realmente de ser fin, para convertirse en simple medio de realizar el homenaje.

De un modo o de otro, fin único o conjunto y principal o secundario, resulta evidente que el legado que examinamos tiene como fin el que se rinda homenaje a la fiesta del trabajo de 1.º de mayo, y que dispone las cosas de tal modo que, de aceptarse en su integridad, no es posible que se realice por obsequio a los viejos pobres, sin que, por el mismo hecho, resulte también rendido a la fiesta el homenaje.

Ahora bien, la palabra homenaje encierra en sí, según la Real Academia de la Lengua, los conceptos de sumisión, veneración, respeto, ofrenda, obsequio.

Y la fiesta del trabajo de 1.º de mayo, que es a la que el legado quiere se rinda homenaje, no es, a pesar de la generalidad de su título, una fiesta general, generalmente admitida y guardada, como, por ejemplo, las fiestas de la raza, del árbol y de la flor, sino una fiesta particular de la clase trabajadora, y no de toda la clase, sino solo de un sector de ella, el afiliado bajo la bandera socialista por lo que necesariamente resultará que repetida fiesta tiene el mismo carácter socialista y político que el Partido que la instituyó y la viene celebrando y utilizando como arma de combate.

Con tales antecedentes puede legítimamente el Ayuntamiento aceptar un legado por el que se le obliga a rendir homenaje a mencionada fiesta? Por el carácter político de la fiesta, a ello se opone el párrafo 3.º del artículo 126 del Estatuto Municipal, que al prohibir al Ayuntamiento tratar de asuntos políticos del Estado, le imposibilita para manifestar su adhesión, aquiescencia o simpatía (y no otra cosa podía significar el homenaje) a un programa político, como es el socialista, encarnado en la

fiesta homenajeada; manifestación que, además, no podría tener lugar sin que los elementos opuestos a tal programa enlazarán la correspondiente discusión política, totalmente prohibida por dicho precepto legal.

Mas aunque no existiera o no fuera aplicable tal disposición del Estatuto, hay en el programa de la fiesta del trabajo socialista, frecuentemente acompañada de alborotos, violencias y derramamiento de sangre consecuencia natural de la lucha de clases que preconiza, principios tan más disolutos contra la Religión, la Monarquía, la Patria y la actual constitución de la sociedad, principios legalmente inadmisibles. Basta, para prueba, enumerar algunos lemas del socialismo, como los de «Ni Dios ni amo», «Abajo las fronteras», «La bandera de la Patria no es más que un trapo», «La propiedad es un robo» y otros tales, todos ellos abiertamente opuestos a leyes fundamentales del Estado.

Y es evidente que el Ayuntamiento ni puede rendir homenaje a tales ilegales principios y rendirse a la fiesta en que se defienden y propagan y celebran, sería rendirlos a ellos— ni puede prestarse a ninguna combinación, por altruista que parezca, por la que puede aparecer envuelto, aun contra su intención y voluntad, en tal homenaje.

El examen, pues, del aspecto legal del legado nos lleva a la conclusión de que el Ayuntamiento no puede legalmente aceptar dicho legado, porque se opone a ella la condición ilegal de que, mediante él, se rinda homenaje a la fiesta del trabajo del 1.º de mayo.

Mas esa condición, precisamente por ser ilegal, puede y debe desaparecer, porque a tenor de lo dispuesto en el artículo 792 del Código civil; ha de tenerse por no puesta. Quedaría, pues, obviada la dificultad y V. E. podría aceptar el legado; si previamente acordara tener por no puesta la condición de la fecha de adjudicación del obsequio y consiguientemente homenaje a la fiesta del trabajo y, además, quienes pudieran impugnarla, consintieran expresa o tácitamente el acuerdo, pues no conviene pasar por alto que, dadas las condiciones e importancia del legado y su ningún interés directo para el Ayuntamiento, en modo alguno precedería exponer a la Corporación, por mantenerle, a sostener la más leve contienda, sobre si llevaba aparejados gastos, por insignificantes que fuesen.

En resumen: solamente previo acuerdo de V. E., consentido por los que pudieran impugnarle, de tener por no puesta la condición referente al homenaje, podría aceptar legalmente el legado examinado.

ASPECTO DE CONVENIENCIA MORAL.

Todas las dificultades de orden legal anteriormente enumeradas, aunque careciesen de ese carácter de obstáculos legales, lo serán siempre, en el orden moral.

Añádase a ello que, siendo el Ayuntamiento representación genuina de la ciudad, mediante su dispendioso homenaje a la fiesta del trabajo socialista, resultarían participando forzosa aunque indirectamente en él todos sus representados, la mayoría de los cuales es público y notorio que no solo no simpatizan con los ideales encarnados en la fiesta del trabajo socialista, sino que son abiertamente opuestos a ellos y aun muchos les combaten a capa y espada, como deber ineludible de conciencia; de donde resultaría muchos ciudadanos violentados a rendir indirectamente homenaje a unas ideas que repugnan a sus conciencias.

Agregúese aun que, aun cuando el Ayuntamiento tratara de salvar su intención y apartarse en absoluto del homenaje, mientras no desapareciera el plano del legado la condición que le impone y consiguientemente la fecha fija del 1.º de mayo para otorgar los obsequios, virtualmente resultaría el homenaje de la aceptación del legado y, en todo caso, no sería posible evitar que apareciera mezclado el nombre del Ayuntamiento con la fiesta del trabajo, en tal forma que se indujera a las gentes sencillas o ignorantes a creer que, en efecto, el Ayuntamiento tenía en ella participación.

Considérese, finalmente, que los pequeños beneficios que, como hemos visto, ha de reportar el legado, no pueden servir ni a cien leguas, de contrapeso a los inconvenientes apuntados.

Y forzosamente hemos de concluir que, bajo este aspecto, tampoco puede el Ayuntamiento aceptar el legado, sin hacer desaparecer, previamente, la condición del homenaje.

Desde otro punto de vista, es indudable que, aun no teniendo el legado interés directo para el Ayuntamiento, por lo que significa de cooperación a una obra benéfica, no podría rechazarle dignamente sin una causa tan legítima como la de la condición inaceptable del homenaje.

Pero ni esa conveniencia de cooperar a una obra benéfica puede ser un traspasar los inconvenientes inadmisibles, ni, aunque el legado se perdiera por no admitirlo el Ayuntamiento, sin esa condición, podría jamás impulsarse a éste la menor responsabilidad, ya que toda recaería sobre quien trató de imponer una condición inaceptable o sobre quienes se obstinaron en mantenerla, aun a trueque de que el legado se perdiera.

CONCLUSION.

Como resultado del examen del legado, en su totalidad, puede decirse que, si se acepta el legado, se peca contra el fin de las siguientes «columnas»:

La Caja de Ahorros Municipal

PROSIGUEN LOS COMENTARIOS DEL LUNES

Dejamos el lunes pasado a medio comentar la frase de *Diario de Burgos* «por salvar intereses particularistas», con que explicaba la supuesta «arremetida» del señor Puente al proyecto de Caja de Ahorros Municipal.

Decíamos que esos intereses particularistas no eran, por lo visto, otros que unas escuelas modelos donde se educan e instruyen 400 niños de la clase obrera, un Círculo Católico de Obreros que cuenta con cerca de 1.400 socios obreros, y más de 400 obreras, y un Monte de Piedad cuyas puertas se abren a todo el que a ellas llama, sea quien fuere, piense como piense y proceda de donde quiera, mientras no haya sospecha racional de que es un delincuente.

Y asombrados de que *Diario de Burgos* calificara todo eso de «intereses particularistas», impropios, de que un concejal los tenga en cuenta, empezábamos a refrescarle la memoria para demostrarle con sus propios hechos, según nuestra costumbre, que no siempre ha pensado del mismo modo y, por tanto, incurra ahora en palmaria contradicción.

Vamos, pues, con la prueba. Fué en aquella furibunda, famosa y no lejana campaña que contra el proyecto de enajenación del edificio teatro y compra de la Casa del Córdon para «destinarla a Casa Consistorial» sostuvo el *Diario*, en colaboración con el señor Cardiel y algún otro señor.

Entonces, el *Diario* y sus colaboradores lanzaron y sostuvieron contra aquel proyecto, entre otros argumentos, los siguientes:

1.º El Ayuntamiento no debe adquirir la Casa del Córdon para instalarse él en ella, porque tendría que desalojar a los actuales inquilinos, causándoles grandes perjuicios.

2.º El Ayuntamiento no debe enajenar el edificio teatro, porque el comprador pudiera desalojar de él a la sociedad «Salón de Recreo», que cobija un millar de socios, es honrada de Burgos y no debe desaparecer. De hacerse la venta ha de ser en todo caso con la garantía de que el único comprador posible sea el «Salón de Recreo».

3.º El Ayuntamiento no debe enajenar el edificio teatro, porque pagando éste (el teatro) a otras manos puede hacerse desaparecer para destinar el local a otros fines.

Es decir, que entonces eran argumentos legítimos y de fuerza indudable contra un proyecto del Ayuntamiento, encaminado (con más o menos acierto, es lo mismo para el caso) a mejorar sus servicios, la necesidad de evitar perjuicios a los inquilinos de una casa particular y a una Sociedad de Recreo y de evitar, también la desaparición de un teatro.

Y esos intereses ¿son particulares? Pues, si son particulares ¿cómo, entonces, defendió *Diario* que, por salvarlos, debía renunciar el Ayuntamiento a un proyecto que el Municipio estimaba no solo benéfico sino necesario para sus intereses y los de la ciudad y ahora encuentra vitando y altamente censurable que, ante otro proyecto municipal, se mienten siquiera otros intereses, solo porque entiende que son particulares?

¿Es que aquellos intereses entendió entonces *Diario* que eran generales y, los de ahora merecen distinto trato? ¿O es que hasta que ande de por medio el señor Puente para que lo que antes era sagrado sea ahora condenable?

Pero es más. Entonces, el salvar los mencionados intereses, aun en contra de los del Ayuntamiento era para *Diario* una obligación tan sagrada, que él y sus colaboradores pedían: en primer lugar, que no se realizara el proyecto; en segundo lugar, que, en caso de realizarse, se asegurara la contingencia de que nadie, sino el «Salón de Recreo», pudiera ser el comprador del edificio teatro.

Veamos, ligeramente, lo que todo eso significa. El edificio teatro, tasado por encima del millón de pesetas, era entonces, como se demostró, y continúa siendo, un edificio casi improductivo económicamente para el Ayuntamiento. Renunciar a su venta supone, pues, tanto como renunciar a la renta anual que el importe de la venta pudiera producir (que son unos miles de pesetas anuales). Pues el *Diario* no vaciló, entonces, en oponerse a velas desplegadas a la venta con el consiguiente perjuicio para el Ayuntamiento de esos miles de pesetas anuales, por evitar perjuicios al «Salón de Recreo» y que pudiera desaparecer el teatro. No discutimos ahora la procedencia o improcedencia de esa oposición de *Diario*, solo queremos constatar el hecho, para que resulte el contraste.

Aún pasaba *Diario* por la ventaja a condición de que el «Salón de Recreo» fuera el único comprador posible. Esto no podía conseguirse, habiendo de ser vendido el edificio, como exige la ley, en pública subasta, sino o burlando la subasta de algún modo o condicionando ésta de tal modo que a nadie más que a la sociedad indicada pudiera convenir la compra. De un modo o de otro, se suprime toda competencia posible en trece los compradores, con probable perjuicio para el Ayuntamiento de miles y acaso de cientos de miles de pesetas en el precio de la venta.

Pues, entonces, por salvar los intereses que el *Diario* defendía, exigía éste del Ayuntamiento que renunciase a su proyecto, o lo realizara en la forma indicada, arrojando con la ilegalidad y las pérdidas que quedan indicadas.

Ahora, nadie ha pedido que no se realice el proyecto, sino que se estudie detenidamente, para ver si en la práctica ha de resultar benéfico. Nadie, tampoco ha pedido, ni el señor Puente siquiera, que se salven a todo trance, como pedía entonces *Diario*, aun con perjuicio evidente del Ayuntamiento, otros intereses particulares o generales. Se ha indicado solo que existen ya otras obras que reportan a la ciudad algunos de los beneficios que la Caja Municipal de Ahorros puede reportar y que será prudente tener en cuenta ese dato para evitar innecesarios entorpecimientos para que esos beneficios continúen.

Pues el *Diario* que, como se ha visto, entonces hizo como diez, ahora rasga su vestidura escandalizando por que el señor Puente hace como uno. ¿Es que ha cambiado tan radicalmente de criterio en tan corto lapso de tiempo?

¿Es que los intereses de antes y los de ahora merecen distinto trato? ¿O es que hasta que ande de por medio el señor Puente para que lo que antes era sagrado sea ahora condenable?

gado realizado en los tres apartados anteriores, la Comisión que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que acuerde:

1.º Aceptar condicionalmente el legado de don Florentino Fernández Izquierdo (q. e. p. d.) con destino a obsequiar anualmente con su producto a la vieja más vieja y al viejo más viejo y más pobre de Burgos y sus barrios, en la inteligencia de que tal aceptación no implica la menor relación de adhesión ni de otra clase a la fiesta del trabajo del 1.º de mayo, y teniendo por no puesta, por opuesta a las leyes e inconveniente, la condición de que deba adjudicarse el obsequio precisamente el 1.º de mayo de todos los años, como homenaje a la fiesta del trabajo, señalando, en su sustitución, para hacer tal adjudicación el día y acto en que se

CONSTRUCCIONES
LUIS OLASAGASTI (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - asfaltados - Trabajos de albañilería, enfrenamientos y reparaciones
OFICINAS
BURGOS: Sanz Pastor, 12
SAN SEBASTIAN: San Marcel, 60
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chis trajes» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

celebre la tradicional fiesta, municipal de la enseñanza o cualquiera otra de carácter benéfico organizado o patrocinado por el Ayuntamiento y designada por la Comisión Permanente y, si antes no se hubiera hecho, el día 12 de octubre (Fiesta de la Raza) de cada año.

2.º Que si contra cualquier extremo del acuerdo anterior se suscitase contienda o oposición capaz de originar algún gasto a la Corporación, por el mismo hecho de haberse por nulo el acuerdo y por no aceptada el legado de que se trata.

Y, E., no obstante, con su superior criterio acordará, como siempre, lo más conveniente.

Casa Consistorial a 29 de abril de 1925.—José María de la Fuente, Julián Martínez, Martín Avila.

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres
LAIN CALVO, 18, PRIMERO

LUIS MARTINEZ OLMOS
Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

Cirujano CALLISTA
T. REYO
Por la mañana a domicilio y por la tarde de tres a seis
LAIN CALVO, 41, 1.º

Crónica de Las Procesiones

No creemos que esté perdido el origen histórico del santuario de la Oliva que radica en este pueblo de Escobados de Abajo (Los Altos), ni el fundamento de la función llamada de «Las Procesiones», en la que suelen tomar parte muchos pueblos, y sería conveniente refrescar la memoria de estos habitantes para hacerles ver la obligación moral que tienen de fomentar el culto a la Virgen de la Oliva, como preciada herencia de los antecesores... El corresponsal carece de medios y de tiempo para buscar aquellos principios.

Nos toca sólo, y eso por gusto, hacer una crónica anual de tales fiestas.

La de este año tiene dos aspectos: uno triste, porque solo un pueblo, Hozabejas, vino oficialmente con estandarte y cruz parroquial, de cuya iglesia es digno sirviente don Sinfoniano Ochoa, párroco de Rucandio, que vino al frente de la procesión, rodeado de las autoridades y vecindario, a pesar de la lluvia. Los demás pueblos también acudieron, pero sin autoridades: claro está que ello debió obedecer a causas justas.

Pero el otro aspecto es digno de elogio, porque a pesar de los obstáculos, acudieron vecinos de Dobro, Solduengo, Salas, Río, Escobados de Arriba y su párroco, Villalta y el suyo, Padrones, Poza, Rucandio, Pesadas... en fin, todos los comarcianos, que como decía el Padre Acha, demostraron, con el sacrificio que se impusieron, el verdadero amor a la Virgen.

Se verificaron los actos religiosos con la mayor solemnidad, teniendo este año de extraordinario de ser misa acompañada con el armonium, propio del párroco de aquí, don Felisimo Ruiz, y cantada por don Rafael Alcalde, y en coro por los niños Antonio, Esteban Alonso y todas las bellas solistas de este pueblo, a quienes felicitamos por haber interpretado con el mayor gusto y afinación—parecía un coro de ángeles—la hermosa misa de Pío X.

El sermón estuvo a cargo del Sr. P. Dagoberto Acha, el que hizo brillar con su elocuencia, su bella expresión y justeza de ideas y apreciaciones... Fué muy actual y oportuna su, por todos conceptos, hermosa conferencia, por la que elicitamos cordialmente, en nombre propio y de Escobados, al fraile de Oña, P. Ocha.

Por la tarde hubo rosario, cantos de amor y alabanzas en honor de Nuestra Señora, y después con obras en las tiendas de los alrededores de la ermita y un poco de baile para los jóvenes.

En resumen, un día que si fué de ambiente frío y triston, de fuego en el amor a nuestra Virgen y alegre en los corazones... Es difícil que se borre la gran fiesta de ayer en toda la comarca.

Nuestra enhorabuena a don Felisimo, organizador de la fiesta. Un abrazo de agradecimiento al Padre por sus hermosas doctrinas.

Salud y felicidades a los forasteros, en nombre de Escobados.

El corresponsal.
Escobados de Abajo 11 mayo 1925.

DOCTOR MARDONES
MEDICO DENTISTA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES PLAZA DE PRIM 23, primero
Teléfono 566 RAYOS X

La Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias

A las doce se ha reunido hoy en la Diputación provincial, la Comisión burgalesa de Iniciativas Ferroviarias, presidida por el señor Torre Villar.

Tenía por objeto la reunión dar cuenta del resultado altamente satisfactorio de los últimos viajes realizados por los señores Torre, Ordoño y Rodríguez Arango.

Las impresiones que han traído los comisionados no pueden ser más halagüeñas para Burgos y su provincia.

Recibidos con grandes muestras de afecto y cariñosamente obsequiados en Bilbao, San Sebastián, Irún, Logroño y Santander, de todas partes traen gratas impresiones.

En Bilbao, ven con buenos ojos el proyecto del ferrocarril Madrid-Burgos, no obstante manifestaron que ellos preferirían con preferencia sus campañas y trabajos en pro del ferrocarril Haro-Abejón.

En todas las demás poblaciones se ofreció que en la información pública a que pensaban acudir prestarían su adhesión y decidido apoyo al dictamen presentado por los burgaleses.

También se dió cuenta de las muchas adhesiones recibidas al informe de la Comisión.

De este asunto hablamos en lugar preferente de este mismo número concediéndole la importancia que a nuestro juicio merece.

Hoy se ha enviado a Madrid, por conducto del señor gobernador civil, una instancia complementaria al informe, en la que se apoyan las aspiraciones de Asturias y Vigo respecto a aquellos ferrocarriles que representan intereses comunes con los de nuestra provincia.

TEATRO PRINCIPAL

Presentación de la Compañía Loreto Prado-Chicote.

Ayer comenzó su actuación en este elegante Teatro, la aplaudida Compañía cómica-lírica de Loreto Prado y Chicote, los populares artistas que desde hace ya cerca de 30 años, pasean por nuestros escenarios un simpático y castizo género con el que han conseguido indiscutibles triunfos.

La revista «Es mucho Madrid», que juntamente con el entremés humorístico, también conocido «Daiz y Velarde», sirvió para presentación de la Compañía, es una de las obras que con más acierto y gracia compendia las características de aquel y ofrece el mayor campo de acción a la gracia zumbona de Chicote y a la alegre y atractiva labor de Loreto. Junto a estos artistas de primera magnitud en nuestra escena, se agrupan otros como la señora Delba, que posee una hermosa voz, la señorita Melchor, los señores Melgares, Arias, el regocijante Castro y algunos elementos más de apreciable valía, que forman un completo y estimable conjunto.

La orquesta, muy bien llevada por los maestros Badía y Redondo, realiza asimismo una notable labor.

El Teatro se vió lleno en ambas funciones. Este es el mejor elogio a la labor de los artistas y a lo atractivo del género que cultivan.

TRIBUNALES

Sala de lo civil.

Señalamiento para mañana.
Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido sobre reclamación de cantidad, entre don Juan Madariaga y don Fermín Arteche, Ponente, señor Fernández Caspedes; defensores, licenciados Cadiñanos y Alfaro; procuradores, Herrero y Berruero; secretaría del licenciado señor Mena.

En el juicio declarativo de mayor cuantía, seguido en el Juzgado de primera instancia de Guernica, por los cónyuges don Pedro Jaurregui Benguria y doña Victoria Lora Larrauri, sobre nulidad de información posesoria, declaración de dominio de ciertos inmuebles y otros extremos; se ha dictado por la Sala de lo civil de esta Audiencia, sentencia, revocando la del Juzgado, y absolviendo de la demanda a doña Leona Lora Larrauri, sin hacer especial condena de costas en ninguna instancia.

Vacas lecheras

Se venden dos de primer parto, con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

También se vende una gran cantidad de basura por carros o en conjunto.

TEATRO PRINCIPAL

EL PREDILECTO DEL PUBLICO DISTINGUIDO

COMPANIA COMICO-LIRICA DE

Enrique Chicote-Loreto Prado

Mañana jueves, a las seis y media de la tarde (5.ª de abono) y a las diez y cuatro de la noche (popular), estreno del sainete en un acto, de Rainos Martín, música del maestro Guerrero, titulado

A LA SOMBRA

2.ª Estreno de la farsa en dos actos y cuatro cuadros, de Emilio G. del Castillo y J. de Burgos, titulada

LAS FLECHAS DE ORO

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve menos cuarto de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia.

El general Vallespina dijo a los periodistas que se habían aprobado algunos expedientes de trámite.

El marqués de Estella abandonó momentos antes su despacho para dirigirse a su domicilio y cambiarse de traje por tener que asistir esta noche a una comida en la comida en la embajada de Inglaterra.

UN CONVOY DE LOS MOROS REBELDES DISPERSADO

Tetuán.—Por confidencias se ha sabido que los rebeldes, en vista de que no podían atravesar la línea llevando pequeños convoyes para las cabillas del norte de Yebala, proyectaban formar una gruesa harca, con objeto de escoltar las numerosas cargas que tenían preparadas.

Dispuso el mando el establecimiento de emboscadas formadas por las mehalas, harcas auxiliares, labor de frontera y Tercio, y ayer a media noche fué descubierto un núcleo que avanzaba como servicio de exploración.

Este grupo libró combate con nuestras fuerzas. Su objeto era arrollar a los que vigilaban, para que luego avanzase el convoy que tenían preparado en Beni Mesuar.

Libróse combate, y los rebeldes fueron dispersados, dejando en el campo 13 muertos con armamento.

No ha sido copado el convoy porque los rebeldes se disgregaron en pequeños grupos, que se descolgaron favorecidos por la obscuridad de la noche por las barrancadas de Beni Mesuar.

En las primeras horas de la mañana de ayer salió de Hegala una columna compuesta de todos los elementos, que realizó una marcha táctica por la carretera internacional.

Llegó a Meluy, y la columna desplegó. La Caballería internóse en el campo rebelde, penetrando en el poblado de Medir, que estaba abandonado, sin un solo habitante. La columna regresó a su campamento a la caída de la tarde, sin haber disparado un tiro.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados maestros interinos de Bezana, don Mariano García Bernal, y de Quintanilla Cabe-rojas don Anibal Merino Herrera.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Presidencia del Directorio militar: Aprobando la carta municipal de los Ayuntamientos que se mencionan.

Relación de electores de compromisarios para senadores en los Municipios de Aranda de Duero, Isar y Castil de Peones.

Administración de Rentas Públicas: Relación de los vecinos de Cabia que han solicitado legitimación en propiedad de los terrenos que se indican.

Anuncios oficiales: Relación nominal rectificada de los propietarios de fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Revilla del Campo, con motivo de la construcción del ferrocarril Ontaneda - Calatayud, en el trozo 3.º de la sección Burgos - Salas.

Anuncios de varias Alcaldías.



PARIS
LA FRANÇAISE
CICLISTAS
Venta de bicicletas «Diamant», «Lambert», «Thomann» y otras variadas. — Piezas de recambio para las demás marcas. — Inmensos surtidos. — Precios baratísimos.

Ventas a plazos y al contado
BENIGNO GOMEZ
Lain-Calvo, 20.—Burgos

Frigorífica Burgalesa
AMANCIO DOMINGO
Como principio de temporada, sumistro todos los pedidos de hielo que se me hagan a 10 céntimos kilo.
GENERAL SANZ PASTOR, 6
Teléfono, 521

Venta de muebles
En la antigua Casa de Correos, 5.ª izquierda, se venderán el 11, 12 y 13 del actual, de diez a una y de tres a seis, varias camas, sillería, baules, cajones de empaque, armario de nogal y una mesa larga de comedor, de nogal.

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

Abre la sesión el señor Ordoño.

Asisten todos los señores tenientes de alcalde.

DESPACHO ORDINARIO

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

DICTAMENES

Abastos.

Se aprueba la cuenta del conserje del Mercado Cubierto referente a abril.

Se autoriza a don José Villaplana para abrir un establecimiento, en San Pablo, 20, para fabricar y vender cremas heladas.

Idem a don José Nogal para establecer un bar en San Juan, 70.

Ferrocarriles.

En cartas de los alcaldes de Calatayud y León solicitando la cooperación del Ayuntamiento para gestionar determinadas reformas en el plan ferroviario, se acuerda contestarles que este Ayuntamiento hace suyo el informe de la Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias y no puede, ya adherirse a otras iniciativas.

Gobierno.

Se autoriza al Gremio Obrero de Dependientes de Comercio e Industria para ostentar el escudo de la ciudad en el reverso de la bandera.

Se aprueba el programa de ferias y se autoriza a la Comisión para llevarle a cabo.

Hacienda.

Legado del Sr. Izquierdo

Se da lectura al dictamen de la Comisión que aparte publicamos.

El señor Cardiel dice que le extraña haberse encontrado con un dictamen tan extenso y minucioso pues no ve por ninguna parte ni la importancia del asunto, ni la realidad de los temores que en el dictamen se dejan entrever.

Cree que todo se reduce a la cristalización de un ideal de toda la vida de un buen burgalés, amigo de socorrer a los pobres viejos que a su muerte deja unas pesetas, pocas en sí, pero muchas por ser producto del trabajo, para un socorro anual a dos pobres viejos, haciendo el honor al Ayuntamiento de dejarle a él la administración de esas pesetas.

En cuanto a la condición del homenaje a la fiesta del trabajo dice que es el testador el que le rinde, de ningún modo el Ayuntamiento, de donde resulta que no hay modo de tachar de ilegal la condición.

Duda que el Ayuntamiento pueda aceptar condicionalmente el legado, por lo que propone una enmienda al dictamen en el sentido de que el Ayuntamiento acepte el legado, haciendo constar solamente que ello no significa que rinda homenaje a la fiesta del trabajo, con lo que estima queda salvada la situación del Ayuntamiento, sin exponerse a que, por su culpa se pierda el legado.

El señor Puento, aunque lo juzga innecesario, pues todo lo que ha dicho el señor Cardiel, lo tiene, en realidad, previamente contestado en el dictamen, insiste en la imposibilidad de que el Ayuntamiento coopere al obsequio sin que el mismo tiempo coopere de hecho, al homenaje, aun contra su voluntad, siendo el único medio legal y práctico de evitar esa cooperación, la de considerar no puesta la condición como en el dictamen se propone.

Afirma que si el Ayuntamiento y cualquiera legatario puede renunciar libremente un legado, con mayor razón podrá condicionarse su aceptación; pero en este caso no hay lugar a duda, puesto que si el Ayuntamiento pone por condición que se tenga por no puesta otra condición del legado, no es condición que impone libremente sino obligado por la misma ley, que determina categóricamente, no en tono de posibilidad, que las condiciones ilegales se tengan por no puestas.

Insiste en otros puntos de vista, haciendo ver especialmente que si por no aceptar la condición el legado se perdiera la culpa no sería nunca del Ayuntamiento, que se limita a cumplir la ley, sino de quien considerando fundamental lo del homenaje y accesorio el obsequio a los viejos pobres, diera lugar, con su oposición, a que el obsequio desapareciera porque no resultaba de él el homenaje.

Termina diciendo que como lo que la Comisión propone es lo legal, como concejal y como letrado tiene que mantenerlo.

Interviene nuevamente el señor Cardiel.

Lo hace el señor Montero para sumarse a lo propuesto por el señor Cardiel, aduciendo, entre otras razones, que el poner dificultades a los legados, puede contribuir a que estos sean más escasos aún de lo que lo son hoy y pide votación nominal.

El señor Puento lamenta de nuevo no poder aceptar la enmienda, a la enmienda del señor Cardiel. Puesto el asunto a votación se desecha la enmienda del señor Cardiel y se aprueba el dictamen por

cuatro votos de los señores Ordoño, Puento, marqués de Fuente Pelayo, y Arasti, contra tres de los señores Diez-Montero, Fernández y Cardiel.

Otros asuntos

Se autoriza la venta a don Francisco Miguel de una parcela terreno, sobrante de la vía pública en la calle de Barrio Gimenó.

Se acuerda conceder a los empleados de la Corporación que han pedido la jubilación al amparo de lo dispuesto al reorganizar los servicios el maximum de la jubilación ofrecida, o sea el 80 por 100 de lo que les hubiera correspondido en el caso de ser socios no fundadores del Montepío.

Obras.

La Comisión propone que se sustituyan los travesaños del balcón principal del Consistorio, por seis puentes artísticos de hierro, y que se encarguen estos al artista Saturnino Galvo, por el precio de 1.600 pesetas.

El señor Cardiel dice que está conforme con el proyecto, pero habiéndose concedido, a propuesta suya principalmente, una subvención al dicho señor Galvo, para un viaje de estudio, que parece no ha realizado, y habiéndose el artista comprometido a cambio de esa subvención, a hacer gratuitamente alguna obra para el Ayuntamiento, sea esta de los seis puentes la que haga gratuitamente.

El señor Arasti, presidente de la Comisión, se muestra conforme con la enmienda propuesta.

Por unanimidad se aprueba el dictamen, modificado en el sentido indicado por el señor Cardiel.

Se autoriza a don David Gilmore, para levantar un pabellón en un campo de Tennis que proyecta construir en «La Castellana».

Idem a don Ramón Quinlana para reformar un vano de la casa números 22 y 24 de la calle de Victoria.

Idem al jefe de la sección de Teléfonos de Burgos para colocar varios postes y tornapuntas.

Paseos, Caminos y Campos.

Se autoriza a don Justo Orcajo, para extraer 15 metros cúbicos de arena del río Arlanzón.

Policía urbana.

Se designa al presidente de la Comisión para que asista a la subasta de las basuras, que tendrá lugar mañana.

Quintas.

Se declara pobre a los efectos legales, a doña Jesusa Ortega Bueno, Madre del soldado Mariano Castillo Ortega.

Cuentas.

Se aprueban varias referentes a diversas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Queda enterada la Comisión del fallecimiento de un barrendero.

Se designa al presidente de la Comisión de Obras para que asista a la subasta para la confección de trajes de gala para los bomberos y para surtir a la Corporación de grava, arena, etc., con destino a las obras municipales.

A ruego del señor Cardiel se acuerda manifestar al industrial don Mariano Rico la satisfacción con que ha visto la comisión su proceder, durante la época de escasez de palatas, teniendo «surtido» el mercado de este tuberculo e impidiendo que el precio se subiera exageradamente.

Un incidente.

El mismo señor Cardiel se lamenta y protesta de que, a pesar de un convenio con el director de El Castellano, hecho a presencia de la Comisión, mediante el cual ninguno de los dos, mientras fueran concejales, llevarían a la Prensa sus diferencias en asuntos del Concejo, venga El Castellano, hace días lanzando contra él alusiones e insidias, que afectan no solo a su labor como concejal, sino a su proceder como persona particular.

Declara que él ha cumplido exactamente su compromiso, pues aunque otra cosa pueda alguien creer, él no ha escrito nada que no haya firmado ni ha inspirado a los redactores de «Diario», que no lo necesitan, lo que ellos por su cuenta hayan escrito, pero en vista de lo que hace El Castellano, además de protestar, reclama su libertad de acción para lo sucesivo.

Explica finalmente el estado en que se encuentra el expediente de construcción de escuelas en la calle de San Pablo, que aunque es urgente y necesario, no ha podido hacerse más de lo que se ha hecho, porque aún no están terminados los planos y presupuestos.

El señor Puento contesta que aunque considera el asunto ajeno a la sesión, aludido tan directamente por el señor Cardiel, se ve obligado a intervenir.

Confirma la existencia del convenio, por cierto enormemente desigual y desproporcionado para él, puesto que el señor Cardiel no comprometía más que su pluma, mientras el orador, como direc-

tor de un periódico, comprometía a éste por entero, ya que hasta de una pequeña alusión que se hizo a un capitular en un artículo firmado, se le quiso hacer responsable.

Afirma que, a pesar de esa desigualdad, él cumplió exactamente el compromiso, hasta que el propio señor Cardiel faltó a él, pues si no llevó, por su pluma, a la Prensa el asunto de las aguas, si fué a determinada Redacción a pedir interviniera en la campaña; y ya podía suponer cómo había de hacerlo esa Redacción.

Lamenta que el señor Cardiel haya creído ver insidias en El Castellano, pues por más que repasa en la memoria lo dicho en estos días, ya que supone a estos días se refiere, no las encuentra y no puede suponer que el señor Cardiel tome como dirigidos a él los ataques dirigidos a «Diario de Burgos»; afirma que no ha tenido intención de lanzar, ni consentirlo, ninguna insidia contra el señor Cardiel, por lo que le ruega se las manifieste, si en efecto las hay, hasta la fecha, para darle de ellas la explicación debida.

Y termina diciendo que ya des de que el señor Cardiel faltó al compromiso se ha considerado libre de él y seguirá usando de esa libertad.

El señor Cardiel dice que queda agradecido por las explicaciones del señor Puento asegurándole que no hubo insidias para él en los escritos de El Castellano.

Reconoce que en efecto, faltó él al compromiso al requerir la intervención de cierto periódico en la campaña de las aguas, pero alega que esa falta fué en fecha anterior a la renovación del mismo.

La Presidencia corta el incidente declarándole satisfactoriamente terminado.

Ferrocarriles.

Propone el señor Ordoño y, previa declaración de urgencia así se acuerda, acudir a la información pública sobre planes ferroviarios, que hoy termina, haciendo suyo la Comisión el informe presentado al mismo efecto por la Comisión de Iniciativas.

El señor Diez Montero hizo a este asunto algunas aclaraciones.

Pasa a la Comisión de Gobierno una instancia de don Fortunato Julán pidiendo la ayuda pecuniaria de la Corporación para pintar, con destino a una exposición, un cuadro del que acompaña boceto y presupuesto de gastos.

A las dos y cuarto se levantó la sesión.

NIEBLAS DE OTONO

Poesías originales de A. Chápuñ Navarro, con un prólogo del Emmo. Señor Cardenal Benlloch.
De venta en todas las librerías.

RELOJERIA DE

Victorino Gredilla

PALOMA, 56

Frente a la Catedral Burgos
Relojes de bolsillo y pulsera: Omega, Longines y demás marcas acreditadas. Relojes de pared: en todas formas. Relojes despertadores: un surtido precioso.

Precios muy módicos en todos mis géneros.
Composturas garantizadas en toda clase de relojes. Casa dedicada exclusivamente a este artefacto.

Motores Semidiesel - Deutsche Werke

Para aceites pesados de fabricación alemana, sólido, de mínimo consumo y gran rendimiento, el más útil para el estiraje en Centrales eléctricas por su facilidad puesta en marcha.

BOMBAS PARA RIEGOS: Grupos completos, bien con motor eléctrico o bien con motores a gasolina y aceites pesados, garantizando su buen funcionamiento.

«El Material Industrial» (C. A.)

Calle Santander, n.º 1 (Casa del Cordón)

Se arrienda

un local de 169 metros cuadrados, propio para garage o almacén. Informará don Rafael Dorao, Avellanos 7.

AUTOMOVILES - MAQUINARIA

REPARACIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS

GARAGE ELÉCTRICO Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

Las jovencitas

delicadas, con sangre débil, faltas de vigor para cruzar sin peligro el periodo de su transformación a mujeres, hallarán con este RECONSTITUYENTE el único remedio seguro, rápido y energético.

Contra la **inapetencia, anemia, clorosis, raquitismo** y demás enfermedades de la pobreza de sangre, se usa con éxito creciente, hace más de 30 años el **Jarabe**

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Real Academia de ...

AVISO: recházese todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Numerosos peregrinos chilenos visitan al Cardenal

Con el único y exclusivo objeto de rendir sus homenajes de individual recuerdo y cariño al Cardenal Benlloch, llegó anoche un numeroso grupo de chilenos, presididos por el excelentísimo señor Obispo de Valparaíso y ex vicario capitular de Santiago, de Chile.

La entrevista con el Cardenal Benlloch resultó cordialísima, llena de gratísimos recuerdos, que Su Emocionancia evocaba, no cansándose de repetir a nuestro Cardenal la profunda e imborrable huella que quedó de su paso por aquella nación, y que cada día se agiganta su exacta figura y es más fresco más vivo el afecto que guardan para el Emmo. Purpurado.

Los católicos chilenos hicieron presente a Su Emocionancia que los votos y anhelos de toda la nación son de que reitere su visita, que vuelva pronto nuevamente a Chile, llevándole a S. M. el Rey de España D. Alfonso XIII cuya visita es la suprema aspiración del pueblo americano.

El Cardenal Benlloch, por la premura del tiempo, no ha podido obsequiarlos en su Palacio como era su propósito, pues ha preferido aproximarse a los momentos pasados en Burgos, para contemplar nuestros artísticos monumentos, principalmente la Cartuja y nuestra magnífica Catedral.

A las dos de la tarde ha ido a despedirlos al tren rápido, y los que estaban en la estación han podido per suadirse por los vítores y frenéticas aclamaciones, de las simpatías profundas y el entusiasmo grandísimo que sienten los chilenos por nuestro gran Cardenal.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa
San Juan, 63, entresuelo Teléfono núm. 413
Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso

Automóviles de alquiler

AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Ffjense bien: SAN PABLO, 5.

Teléfono 401

Para avisos de noche en su domicilio

HUERTO DEL REY, 16

Teléfono 472

Heridas Quemaduras...

Con Cica-séptico gratis desaparecen heridas, quemaduras, liras de los pechos ulceras, rozaduras y sabañones ulcerados. Calma dolores y no se pega el vendaje a las heridas.

LA AMERICANA

Los calzados más elegantes y sólidos

los vende esta casa "a precios de fábrica". Prim, 17 (Portales de Antón), Teléfono, 485

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alambrado, timbres y teléfonos. Maquinaria A. E. G. de Berlín

PRECIOS DE FABRICA

Cid, 22. JACINTO MANRIQUE Tef. 6-25.

ALTARES

Oratorios en general.-Moblamiento religioso, VALERIANO MARTINEZ

(Sucesor de Saturnino López)

Puebla, 37.-BURGOS.

LA BOMBILLA

El acreditado establecimiento de LA BOMBILLA ha mejorado notablemente sus servicios, montando surtidores modernos que están llamando justamente la atención.

Céneros de primera calidad.

Café, refrescos y licores de todas las clases.

TODO EL MUNDO A "LA BOMBILLA"

LARA

Muebles de lujo y económicos.

Camas de todos los estilos.

Isa, 13 y 15.-Burgos.

Información telefónica de esta tarde

Varias noticias

CONSEJO DE PALACIO

Bajo la presidencia de Su Majestad, se ha celebrado hoy Consejo en Palacio.

Asistieron todos los generales del Directorio, que estuvieron reunidos con el Monarca desde las diez y media hasta las doce.

Salieron juntos Primo de Rivera y Magaz. El primero no hizo manifestación alguna.

Vallespina dijo que no había nada de particular. Nos hemos reunido con el Monarca—añadió—porque hacía mucho tiempo que no lo hacíamos.

Hoy ni siquiera hay decretos firmados.

EN LA EXPOSICIÓN DEL TRAJE REGIONAL

Terminado el Consejo los Reyes marcharon a visitar la exposición del traje regional.

Les acompañaban la duquesa de San Carlos y el duque de Miranda. Una hora antes había llegado la Reina Cristina con la condesa de Heredia Espinola.

Los Reyes recorrieron toda la exposición, inaugurando las nuevas instalaciones de Cataluña, Huelva y Santiago, de las que hicieron grandes elogios.

DE PALACIO.—AUDIENCIA

De regreso de la exposición el Rey recibió al capitán general de la primera región, al general Villalba, nombrado presidente del Congreso nacional de educación física, general Marvía, príncipe Próspero Colonna, general de brigada Arjona, tenientes coronel Martínez Monse, Pacheco, y Castañón, al secretario de la Dirección de Comunicaciones, con dos hijos suyos, al comandante Helli, de Regulares de Alhucemas, al capitán de Caballería César Balmori y otros.

UN ATROPELLO GRAVE

A última hora de la tarde de ayer se hallaban jugando en la calle del General Ricardos, varias niñas, entre ellas la de seis años Luz Alonso García, habitante en la calle de Antonia Morán, 5.

Por aquel lugar pasó el automóvil 9.559, de la matrícula de Madrid, en el momento en que la niña pretendía atravesar la carretera.

Según han declarado testigos presenciales, la criatura se aturdió ante el automóvil, y fue hacia éste, sin dar tiempo a frenar al conductor, que siguió su marcha, y atropelló a la niña.

Esta fue conducida a la Casa de Socorro del distrito, donde se le apreciaron lesiones en la cabeza, en las piernas y en las manos, que fueron calificadas de graves. Conducida el automóvil Florencio San Miguel López, que fué detenido.

LOS FERROCARRILES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Entre las peticiones de ferrocarriles formuladas ayer en la información pública interesan a nuestra provincia las siguientes:

Cádiz.—En el Gobierno civil se ha presentado un escrito del Ayuntamiento de Medina Sidonia, pidiendo que se sustituya la línea del ferrocarril de Medina a Algeciras por el Utrera a Algeciras, pasando por Arcos de Medina Sidonia, adhiriéndose dicho Ayuntamiento a las restantes peticiones de la línea Madrid - Burgos - Córdoba y Puertollano.

Santander.—Los proyectos ferroviarios de esta provincia son doce, siendo uno de los más importantes el de Gama, Santoña, Liérganes, Cabezón, Cabuérniga, Puente de San Miguel y Comillas de una longitud total de 200 kilómetros.

ACCIDENTE MOTORISTA

La motocicleta de Seguridad número 8.027 adscrita al servicio de la Real Casa conducida por Faustino Roa, venía hoy por la carretera de la Coruña y en dirección contraria marchaba otra conducida por su dueño Francisco Galache.

Este último por evitar el encuentro con un carro desvió la dirección, viéndose que se le echaba encima la otra motocicleta.

Roa, para librar el encuentro dió un violento viraje volcando aparatadamente. Del accidente resultó con lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

También resultó con algunas lesiones menos graves, el guardia Faustino Motocicleta, que iba en la misma motocicleta.

Los dos fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Palacio marchando después a sus respectivos domicilios.

De provincias

EL PROXIMO VIAJE DE LOS REYES

Barcelona.—La Comisión municipal permanente ha aceptado la proposición presentada por el señor Marimón, para celebrar durante la estancia de los Reyes en Barcelona, una fiesta marítima, análoga a la que se celebró cuando vinieron los Reyes de Italia.

La organizará el Ayuntamiento. Dentro de muy pocos días, el 20 probablemente, estarán por completo terminadas las obras del Palacio Real. La transformación realizada en el Palacio Real es grande. El barón de Viver ha salido esta noche para Madrid. Lleva fotografías para enseñarlas a sus majestades.

PARA EL SANTO DEL REY

Barcelona.—El próximo domingo cumpleaños de Su Majestad el Rey, no habrá recepción de Corte en la Capitanía, como en años anteriores, pero a las once de la mañana el capitán general revisará las fuerzas de la guarnición y el séptimo regimiento de Artillería ligera, que llegará el sábado por la mañana, de Mataró, para tomar parte en la formación y desfile.

Las Juventudes Patrióticas de Barcelona organizan para el mismo día, para festejar el cumpleaños de Su Majestad el Rey, un banquete de 500 cubiertos.

DETENCIÓN DE CUATRO «VIVOS»

Barcelona.—En la Jefatura Superior de Policía han facilitado una nota que dice:

«Habiendo llegado a conocimiento de esta Jefatura que algunos individuos residentes en Barcelona se dedican a propagar noticias relacionadas con ciertas concesiones de juego, llegando hasta hacer indicaciones de las cantidades que, en concepto de donativos, se habían entregado a la Beneficencia local, se ordenó la práctica de gestiones para averiguar quienes fueran aquéllos. Las gestiones realizadas por la Policía han dado por resultado la detención de los siguientes individuos: Mariano Machandera, Ernesto Ortiz, Joaquín Escanor, Enrique Guardiola y Francisco Font.

Todos ellos hacían gestiones de los establecimientos del Paralelo, ofreciendo que se permitiera jugar en ellos.»

De Marruecos

VARIAS NOTICIAS

Tetuán.—Fuerzas aéreas bombardearon el sector de Tagaret con bajas vistas del enemigo.

La harca que mató al capitán Castelló, penetró en territorio enemigo, razzizando todas las cabezas de ganado que encontró a su paso.

En Cuesta Colorado fué interceptado por nuestras fuerzas un convoy que intentaban los rebeldes introducir en la zona no sometida.

La aviación reconoció los territorios de Afray y M'Talza. Un hidroavión se vió obligado a descender con averías siendo oportunamente socorrido y reparado.

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Tetuán.—En la actualidad no existe en el Haus gente extraña a la cabila, por haberse ido a engrosar los contingentes rifeños que pelean con los franceses.

Se confirma que el hermano del Cortijo ha marchado también a las harcas de Abd-el-rim.

Llamados por el hermano de éste, han marchado los notables de Beni-Arós, suponiéndose que se para pedirles la formación de harcas contra los franceses, a lo cual están dispuestos a negarse.

Se sabe que la columna del general Colombat, compuesta de nueve batallones, 400 jinetes, seis baterías y muchas ametralladoras, se han internado en Beni Zerral, logrando despejar la situación apurada de las posiciones.

Hay bastante agitación en el balajato de Fez.

El Riffi ha escrito a todos los aduanares invitándoles a someterse.

Los caides de Gomara, Beni Hamed y el Ajmás celebraron una reunión, que fué disuelta por la Aviación francesa, la cual arrojó sobre el aduar en que se celebraba gran cantidad de bombas, que causaron muchas bajas.

Del extranjero

EL MARISCAL HINDENBURG JURA LA CONSTITUCIÓN DE WEIMAR

Berlín.—Ayer a mediodía se celebró en el Reichstag, la ceremonia por la jura de la Constitución de Weimar por el nuevo presidente.

Las tribunas y escaños estaban totalmente ocupados.

Los diputados comunistas acogieron la presencia de Hindenburg con vivas a la República soviética y mueras a la Monarquía.

Hindenburg da lectura a la fórmula del juramento, que la Asamblea escucha puesta de pie.

«Juro por Dios Todopoderoso—dice el nuevo presidente—, consagrar mis esfuerzos a la prosperidad del Reich, librarle del daño, defender la Constitución y los derechos del Reich, cumplir con mi deber en conciencia y ejercer la justicia para todos.»

Terminada la lectura, Hindenburg abraza al presidente de la Cámara.

A continuación, el doctor Loecc dirige una salutación al nuevo presidente del Reich, y dice que abraza la esperanza de que Hindenburg logre durante su periodo de regencia continuar el renacimiento económico de Alemania, iniciado durante los últimos años, y seguir con éxito la obra pacificadora comenzada ya en el terreno internacional, consiguiendo, además, que el pueblo alemán forme parte del concierto de los pueblos europeos, en paz y con igualdad de derechos.

Hindenburg dió las gracias a la Asamblea.

«Acabo de jurar—dijo—la Constitución republicana. El Reichstag y el presidente del Reich pertenecen uno al otro, porque ambos son el resultado directo de las elecciones populares; ambos reciben de este fundamento su poder, y ambos, juntos, llegan a constituir la soberanía popular, que es la base de la actual vida constitucional alemana.»

«Esto—agregó—es la esencia de la Constitución, la que, por mi palabra de honor me comprometo a cumplir solemnemente.»

Después de la jura, el presidente nacional se dirigió al palacio presidencial en donde el presidente interino le entregó el Poder.

NUEVO RAYO DE LA MUERTE

Nueva York.—Se dice que un sabio alemán ha inventado un rayo de la muerte de una potencia verdaderamente terrible. El conocido y famoso rayo de mister Mathews se nos aparece ahora como un rayo modestísimo y completamente vulgar.

Se cuenta del nuevo que en el breve tiempo de seis horas y alcanzando hasta una altura de 15.000 metros puede reducirse a cenizas todo aeroplano que se ciera sobre el horizonte.

Algunos afirman que el tiempo de seis horas es excesivo para un rayo y no esperan grandes cosas del invento. Otros dicen, en cambio, que la lentitud se compensa con el radio de acción de 15.000 metros, altura a la que ningún aeroplano ha llegado todavía. La discusión apasiona mucho.

EL AÑO DE TRECE MESES

Leafield.—Las Compañías ferroviarias inglesas, han contestado al cuestionario enviado por la Sociedad de Naciones respecto a la reforma del calendario, declarándose favorables al año de 13 meses de 28 días, con un día independiente al final del año.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Sección financiera

Valores del Estado Día 12 Día 13

Interior 4% Serie F. de 80.000 71 00 70 70

— A. de 500 71 50 71 15

Exterior 4% Serie F. de 24.000 85 55 85 90

— A. de 1.000 85 75 85 85

Amortizable 4% Serie E. de 25.000 90 00

— A. de 500 92 00 92 00

Amortizable 5% viejo Serie F. de 50.000 96 60

— A. de 500 96 70 97 00

Amortizable 5% 1917 Serie F. de 50.000 96 70

— A. de 500 96 55

Tejeros 5% A tres años 102 80 102 20

Valores especiales Cédulas Hipotecarias: 4 por 100 92 50 92 50

Id. 5 por 100 100 25 100 00

Id. 6 por 100 109 90 109 95

Marruecos 5 por 100 82 00 81 50

Acciones Banco de España 569 00 568 00

Hipotecario 588 00

Hispano Americano 165 00

Río de la Plata 48 50

Central 170 00

Español de Crédito 335 50

Arendataria de Tabacos 595 00 597 00

Azucareras preferentes 98 50 99 50

— ordinarias 40 00 41 00

Altos Hornos 134 50

Duro Felguera 51 00

Madrid-Zaragoza-Alicante 356 50 355 75

Norie de España 598 00

Obligaciones Norie de España: 1.ª serie 65 50 67 90

— 2.ª 64 70

— 3.ª 64 70

— 4.ª 64 70

— 5.ª 64 70

6 por 100 103 00 103 00

Valencia 5 1/2 por 100 94 75

Alicante 5 por 100 Ft. 94 75

— 5 1/2 por 100 Ft. 94 75

Madrid-Aragón 94 75

Río Tinto 6 por 100 94 75

Peñarroya 6 por 100 94 75

C.ª Trassatlántica 6 por 100 101 00 104 00

Gas Madrid 104 00

Cambio Internacional Francos 56 10 56 10

Libras esterlinas 35 54 35 59

Francos suizos 55 15

— belgas 6 90 6 94

— holandesas 6 90 6 94

— marroquíes 6 90 6 94

— portugueses 6 90 6 94

— rumanos 6 90 6 94

— españoles 6 90 6 94

— turcos 6 90 6 94

— yugoslavitas 6 90 6 94

— otros 6 90 6 94

Noticias

Notas de Sociedad

PETICIÓN DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bella y agraciada señorita Soledad Saez Tamayo, de acatada familia de Villamayor de los Montes, para el ilustrado y pundonoroso joven, oficial de Oficinas Militares don Pedro Rodríguez. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda será en breve.

Noticias Varias

Ha sido multado con 25 pesetas por el señor gobernador civil, el dueño de un garage por no haber dado el parte de los automóviles que han entrado en su garage.

El mismo señor gobernador ha impuesto 15 pesetas de multa a Joaquín Martínez, por abandono de un carro con caballería, en las inmediaciones de la Estación del Norte, cuya caballería se desbocó, no causando desgracias.

Con 30 a los búlgaros ambulantes Abraham y Mohamed-Ben, por promover escándalo y blasfemar, en la calle de Lain-Calvo, habiéndoles hecho desaparecer de esta ciudad.

PEREGRINACIÓN NACIONAL A ZARAGOZA DE LOS JUEVES EUCARÍSTICOS

Tres días más de plazo. Con los carnets pedidos al Centro de Zaragoza por el P. Director del do de Burgos, este ha recibido cinco carnets más, en blanco, por si hasta el 16 por la noche, alguna otra persona se determina a inscribirse. Anímo, pues.—El P. Director.

ANOCHE A LAS OCHO Y CUARTO, POR LOS GUARDIAS MUNICIPALES MARIANO ALONSO, MAXIMILIANO PLASENCIA Y JUSTO RUIZ, PRESENTARON EN LA COMISARÍA A MARTÍN HERNÁNDEZ, MARIANO Y SOGUNDINO SOUZA, LOS CUALES PROMOVIERON ESCÁNDALO, AGREDIÉNDOSE, EN UN ALMACÉN DE VINOS DE LA PLAZA DE VEGA.

Los tres fueron curados en la Casa de Socorro.

Segundo, de contusión en el pómulo y erosiones en la cara; Mariano, de herida contusa en la región frontal parietal izquierda, erosión en la frente y contusión con hematoma en la región occipital y Martín, de herida incisa en la región temporal izquierda, pómulo izquierdo y maxilar inferior.

El hecho pasó al Juzgado.

Por el señor delegado de la Cruz Roja don Víctor Ebro, hemos sido invitados para asistir a la imposición de brazaletes y entrega de títulos a las nuevas Damas enfermeras, que hará el Emmo. Sr. Cardenal Ben-Hoch, en su Palacio.

Agradecemos la deferencia del señor Ebro.

Una anciana de 77 años, llamada Verónica Díez Manrique, tuvo la desgracia de caerse en término de la Fuente Nueva, produciéndose pequeñas heridas en la frente, siendo curada en la Casa de Socorro.

PARA REGALOS DE PRIMERA COMUNIÓN

la confianza, la moda, el buen gusto es inseparable de la variedad que presenta la Joyería y Píetería de EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 43. TELEFONO 535.

TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBRAN MAÑANA JUEVES, EN EL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA DE SAN LORENZO, DESDE LAS NUEVE Y MEDIA A LAS DOCE, AMBAS INCLUSIVE Y LA DE NUEVE EN EL ALTAR DE LA PURÍSIMA, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO EN LAS RELIGIOSAS FRANCISCANAS DEL C/18, SERÁN APLICADAS POR EL ALMA DEL SEÑOR DON MANRIQUE SANCHEZ BERTRAND, COMENDANTE DE CABALLERÍA, QUE FALLECIÓ EL 14 DE MAYO DE 1925.

No le niegues nada a la mujer, si te pide café torrefacto de la ESTRELLA compréelo, que es bueno y útil para el cariño. De venta en Ultramarinos. Para pedidos José Gómez Tejedor. Badajoz.

Las comparaciones son odiosas, pero hay que reconocer que nada supera a la JABONADURA REXBLU.

De venta en Droguerías y ultramarinos.

TODAS LAS MISAS QUE SE CELEBRAN MAÑANA JUEVES, EN LA IGLESIA DE LA MERCEDE, SERÁN APLICADAS POR EL ALMA DE DOÑA TEODORA FERNÁNDEZ COBO, VIUDA DE CONDE, QUE FALLECIÓ EN 14 DE MAYO DE 1922.

Se confiere el mando del 6.º regimiento de Intendencia al coronel del mismo Cuerpo, ascendido, del parque de suministros de Zaragoza, don Antonio Alonso Sánchez Arcilla.

En la calle del Hospital de los Ciegos, núm. 9, 2.ª, habitación número 6, vivo un matrimonio necesitado, con un hijo dado por inútil del servicio militar, hallándose el padre enfermo también.

Las personas caritativas harán una obra de caridad socorriendo a esta familia.

En la casa número 5 de la calle de la Concepción se inició un conato de incendio en una chimenea, el cual fué sofocado al punto por algunos bomberos y guardias municipales.

La Alcaldía ha impuesto cinco pesetas de multa a la dueña de una casa de la calle de la Concepción por tener sucia la chimenea dando lugar con ello a originarse un conato de incendio.

Cinco a un individuo por pasar montado en la bicicleta por el puente de Besón.

Cinco a dos por tener sueltos sus perros, y dos a otro por coger flores en los jardines del Espolón.

El gobernador civil señor Horcada ha hecho entrega de 200 pesetas al alcalde de Aranda, con destino a los pobres de dicha ciudad, con motivo del viaje que hizo para asistir a la Consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo, doctor Velasco.

Cuando quiera ofrecer un buen té a sus amigos no vacile sobre la marca que debe adquirir; compre siempre el TE LIPTON, que es el mejor de entre las marcas más acreditadas.

JUEVES EUCARÍSTICOS

Por la mañana, a las ocho, comuniones en las iglesias de los Padres Capuchinos, San Gil, San Cosme, Santa Agueda, San Lorenzo y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las ocho y media en San Lesmes.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en la iglesia de San Cosme.

GASOLINA

pura y bien filtrada, a 70 céntimos litro. GARAGE MODERNO.—BURGOS

Notas Religiosas

CULTOS.

Santísimo Cristo. (Catedral).—Los cultos mensuales serán mañana con misa de comunión general a las ocho.

Por la tarde, el ejercicio acostumbrado, predicando el señor Gómez Rojí, canónigo de la S. I. M.

Escuelas.—Mañana en la capilla de las Religiosas Esclavas del S. C. de Jesús, celebrará su función mensual la Asociación de la Vela de Señoras al Santísimo.

A las cinco de la tarde, rosario, plática por el R. P. Lardizábal, S. J. y bendición con el Santísimo.

Madre de Dios.—Cultos en honor de Santa Rita: Novena todos los días, a las seis y media, con misa de comunión en el altar de la Santa. Por la tarde, a las seis, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena y sermón, que tendrá todos los días el R. P. Marcelo del Niño Jesús, prior del convento del Carmen. Los días festivos cantarán los canónigos regulares de San Juan de Letrán.

FLORES DE MAYO

San Lorenzo.—A las siete y media de la tarde, rosario y ejercicio de las flores por la Corte de María.

Todos los días misa, rosario y ejercicio de las flores en el altar de la Divina Pastora a las seis y media de la mañana.

Santa Agueda.—Rosario y ejercicio de las flores, los domingos a las cuatro de la tarde, los demás días a las seis.

Merced.—Por la mañana a las seis, misa, ejercicio del mes y plática.

Por la tarde, a las siete y cuarto, rosario y ejercicio del mes.

Seminario de Misioneros Extranjeros.—A las cinco y cuarto rosario y ejercicio de las flores.

Capilla de San Zoles.—Todas las tardes a las seis, santo rosario, lectura, ejercicio de las flores y motetes.

Nota: Los sábados y domingos se cantará la Salve Popular.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Arcos García y Ascensión Ruiz de Diego.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.
Las fechas corresponden a las del último mercado.

Laguna de Negrillos, 12
Trigo a 85, centeno a 77, cebada a 75, avena a 50, yeros a 104, algarrobas a patatas a 5'00.

Frómista, 12
Trigo a 85, centeno a 77, cebada a 75, avena a 40, algarrobas a 100, patatas a 4'00.

Piedrahíta, 12
Trigo a 89 reales fanega, centeno a cebada a 70, avena a 46, yeros a , garbanzos a 65'00 pias., alubias a pesetas, patatas a 5'25.

Cistierna, 12
Trigo a 80, centeno a 77, cebada a 75, avena a 48, yeros a , garbanzos a patatas a 4'00.

Valencia de Don Juan, 12
Trigo, a 90 reales la fanega, centeno a 72, cebada a 70, avena a , yeros a garbanzos a 65, patatas a 5'50.

Astudillo, 10
Trigo a 85, centeno a 70, cebada a 55, avena a 44, yeros a 90, tijos a 80, lentejas a 120, garbanzos a 192.

Mercado de Burgos Cereales y harinas, 11
Trigo mocho a 86'50 reales fanega idem rojo a 86'00, áliga a 91, centeno a 70,

cebada a 74, avena a 56, yeros a 118, alholvas a 72, tijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia Melgar de Fernamental, 11
Trigo a 84 reales fanega, centeno a 74, cebada a 60, avena a 48, yeros a 98, lentejas a 22, patatas a 5'00 arroba.

Aranda de Duero, 11
Trigo a 91, centeno a 74, cebada a 68, avena a 45, yeros a 86, garbanzos a pias., alubias a , patatas a 5'75.

Covarrubias, 9
Trigo a 88 reales fanega, centeno a 84, cebada a 79, avena a , algarrobas a , yeros a 108, patatas a 5'00.

Castrogeriz, 9
Trigo a 90, centeno a 75, cebada a 72, avena a 54, yeros a 90, patatas a 5'00, tijos a 94, garbanzos a 75 pesetas.

Villarcayo, 9
Trigo a 92 reales fanega, centeno a 88, cebada a 80, avena a 52, yeros a 108, patatas a 5'00.

Villadiego, 9
Trigo a 85, centeno a 74, cebada a 64, avena a 50, yeros a 104, patatas a 5'00.

Lerma, 9
Trigo a 87 reales fanega, centeno a 72, cebada a 74, algarrobas a 90, yeros a 87, avena a 54, patatas a 5'80.

REPRESENTANTE

bien relacionado con los comercios de muebles lo solicita casa importante de Barcelona, para la venta de somniers y camas somnier de hierro patentadas.

Dirigirse a
P. 2456 B. Apartado 228 BARCELONA



Misacantanos

En la imprenta de este periódico contamos con un variadísimo surtido de estampas y carnets de gran novedad.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Únicas aguas para curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios, pulmón y la predisposición a ellos.
ÚNICO SISTEMA en España de INHALACION Y PULVERIZACION.
Grandes reformas en la instalación.

SOLUCION BENEDICTO DE GLUCEROFOSFATO DE CALCIO CON CREOSOL
INFALIBLE CONTRA LA TUBERCULOSIS CATARRAL CRÓNICA, BRONQUITIS, INFECCIONES ORIPALES - DEBILIDAD GENERAL VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41, MADRID

PABLO BARBERO
Almacén de vinos de todas clases
Depósito en la Alhóndiga, número 54
Almacén, Miranda, número 9

Cédulas de Comunión
Se hacen en la imprenta de este periódico, a 5'50 pesetas el millar.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Vidriera Internacional.—S. Zavala y Compañía, S. en C.

ZUBIETA NUM. 7.—SAN SEBASTIAN
Grandes almacenes de vidrios de todas clases y espesores - Baldosas prismáticas para pisos - Lunas para escaparates y espejos. Biselado, curvado, grabado y decoración de vidrios y cristales. Fabricación de rótulos, vitrinas y vidrieras artísticas.

SERVICIO RAPIDO — PREGIOS SIN COMPETENCIA

Nada pierde y mucho puede ganar visitando en Madrid el

HOTEL DE VENTAS
34 ATOCHA 34
ENTRADA LIBRE

Siempre grandes gangas en muebles y toda clase de objetos para la venta
Unica casa. :: 34 ATOCHA 34 :: Entrada libre.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES - GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones Enrique Martinez
LAN-CALVO, 12 y 22.—BURGOS

Caja Central de Ahorros y Préstamos

DE LA **Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos**

Imposiciones a plazo de un año
4'50 por 100
Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al

5'50 por 100

LA HERNIA

es una lesión grave que os inutilizará para el trabajo y cuyo terrible peligro de extrangulación puede echaros repentinamente en la mesa de operación. Las personas celosas de su salud y vida deben adoptar en seguida, pues cada mes transcurrido agrava su lesión, los nuevos aparatos de M. BLETY, el acreditadísimo ortopédico francés tan conocido en nuestras provincias del Norte desde hace varios años.

Miles de enfermos tratados anteriormente, dan fe que estos aparatos garantizan en todos los casos:
La perfecta y absoluta contención, la disminución progresiva y rápida y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes o voluminosas que sean.

Desaparición inmediata del riesgo de extrangulación y de todos los sufrimientos inherentes a las hernias descuidadas, suaves y cómodos, no molestan nunca aunque el herniado se dedique a labores del campo u otros trabajos pesados.

Accediendo a numerosas súplicas, Mr. BLETY repite su viaje entre nosotros. Hombres, señoras y niños deben aprovechar esta oportunidad única de cuidarse y presentarse sin vacilación en BURGOS, en el HOTEL MARTIN AVILA, el jueves día 14 de mayo. Horas: entre nueve y una y únicamente el día 14. Casa Matriculada.

TOSTADORES

rápidos y a aire caliente para café, cacao, etc.



Grandes existencias de tostadores y refrigeradores en todos los tamaños. desde los más sencillos hasta los más perfeccionados. Todos los mecanismos para la industria del café. Pida V. catálogo a la primera casa del país en esta especialidad. **MATTHS-GRUBER, Apartado 105, BILBAO**

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Directamente para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:
15 de abril, vapor "Sierra Córdoba", Pesetas 632'95.
29 de abril, vapor "Werra", Pesetas 587'95.
14 de mayo, vapor "Werra", Pesetas 587'95.
10 de junio, vapor "Sierra Morena", Pesetas 632'95.
1.º de julio, vapor "Krefeld", Pesetas 567'95.
30 de julio, vapor "Werra", Pesetas 587'95.
Los vapores "Sierra Córdoba", "Sierra Nevada" y "Sierra Morena" admiten pasajeros de primera clase y tercera y el "Werra", "Wesser", "Köeln" y "Krefeld" admiten pasajeros de la clase intermedia y tercera.

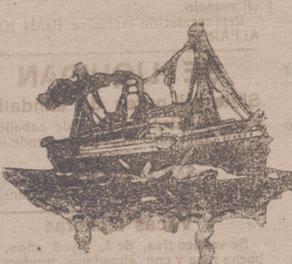
Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.
Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España

LUIS G. REBORDO ISLA

VIGO: Garcla Ollolqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14.
Buenos Aires: Cangallo, 336.
Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte

COMPAÑIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische Dampfschiffahrts Gesellschaft



Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao directo y sin trasbordos para Montevideo y Buenos Aires.
Próximas salidas:

Vapor de lujo CAP POLONIO, 5 de julio.
Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de septiembre.
Vapor rápido ANTONIO DELFINO, 4 de octubre.
Vapor rápido CAP NORTE, 26 de octubre.
Vapor de lujo CAP POLONIO, 15 de noviembre.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. También admiten carga para Rosario y puertos de la Patagonia.
Para toda clase de informes dirigirse al representante en Bilbao, EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, bajo; teléfono 624; dirección postal, Apartado 308; telegráfica COUTO.

Se vende papel para envolver

Folletones de EL CASTELLANO (11)

Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias

Dictamen presentado al anteproyecto de ferrocarriles del Consejo Superior Ferroviario

Monografía del ferrocarril nacional Madrid-Burgos

ellas hay evidente progreso. Los datos del quinquenio escogido acusan todos aumento y los números de importancia respecto del conjunto de las estaciones de la red y en relación con el ingreso de la estación prueba que todas han ascendido, menos San Sebastián, Pamplona y Vitoria, que han perdido y Logroño que se ha mantenido estacionaria. Se explica lo primero por el desarrollo del puerto de Pasajes, y el menor progreso de Pamplona y Vitoria por la competencia de los ferrocarriles de vía métrica que las sirven y la dificultad de comunicarse directamente con Bilbao por intermedio de los de vía normal.

Estaciones	Clase de tráfico	Año 1918		Año 1923		Núm. de importancia por razón de los ingresos
		1918	1923	1918	1923	
Madrid	Viajeros expedidos, número	587.617	947.766	1	1	El número de estaciones de la red del Norte, e. de 472 el año 1918 y 822 el de 1923
	Mercancías expedidas, toneladas	705.020,5	580.945			
Bilbao	Viajeros (número)	188.674	287.864	4	5	
	Mercancías (ton.)	310.667,9	414.105,8			
Irún	Viajeros (número)	68.352	126.012	18	7	
	Mercancías (ton.)	52.742,8	115.058			
Santander	Viajeros (número)	65.516	92.830	17	14	
	Mercancías (ton.)	41.918,6	107.600,7			
San Sebastián	Viajeros (número)	142.280	309.979	12	15	
	Mercancías (ton.)	48.090,7	47.484,5			
Pasajes	Viajeros (número)	3.328	15.396	50	21	
	Mercancías (ton.)	259.794	262.519,6			
Burgos	Viajeros (número)	105.980	142.165	29	36	
	Mercancías (ton.)	51.369,6	58.571			
Logroño	Viajeros (número)	118.375	170.625	32	32	
	Mercancías (ton.)	52.108,5	51.759,5			
Pamplona	Viajeros (número)	96.525	118.027	25	57	
	Mercancías (ton.)	63.258,5	66.888			
Vitoria	Viajeros (número)	106.420	145.557	34	45	
	Mercancías (ton.)	55.188,8	55.522			

Seguramente que el lector preguntará cuando lea estos renglones. ¿Cuál será el tráfico que conservará la actual línea Madrid-Valladolid-Irún? Si no creara ningún nuevo tráfico y en la hipó-

tesis de que la Madrid-Aranda-Burgos absorba el 75 por 100 del existente, le queda el año 1923 solamente, 29.692, cifra realmente absurda, pues solamente el tráfico provincial alcanza más del doble de esta cifra y es que la suma de los dos ha de exceder al existente para la actual línea Madrid-Valladolid-Burgos en una cantidad superior al tráfico actual, aumentada en el provincial de la nueva Madrid-Aranda-Burgos.
Este tráfico de por sí solo es de bastante entidad, pues se desarrollaría hoy día a lo largo de una carretera de primer orden, cruzando Lerma, centro de una gran zona triguera; Aranda, con extensas zonas de regadío (1) y numerosas fábricas de harinas; Riaza y Sepúlveda, poblaciones de verano, sin que falten fábricas de paños y de harinas; la sierra del Guadarrama y sus estribaciones en las inmediaciones de Madrid, venero inagotable de riqueza por su proximidad a la capital de la Nación, y es lógico discurrir que las relaciones y seculares que lo mantienen a través de las vías ordinarias, obtendrán enorme desarrollo con el nuevo ferrocarril.
Al planear, muy acertadamente por cierto, el Consejo Superior Fe-

rroviario la mejora de las líneas actuales, se creará una atracción de tráfico, en las afluentes, que colmará con exceso el vacío que en Madrid-Valladolid-Burgos dejará la construcción de la vía directa. Solo las que están actualmente en explotación o construcción permitirán prevenir aumentos enormes. La electrificación de Pajares y la doble vía de Venta de Baños-León recientemente inaugurada, la construcción del ferrocarril Avila-Peñaranda cuya explotación comenzará probablemente el año próximo; el ferrocarril Vitoria a Estella próximo a terminarse, y que en parte nutrirá de tráfico a la vía Madrid-Valladolid-Burgos, y el de Santander-Catayud son bastantes para aportar a la línea a que nos referimos tráfico más que suficiente para llenar el hueco de la nueva, y si a eso agregamos las mejoras de las comunicaciones con Galicia, que es una de las necesidades más sentidas de la Nación y la construcción de los nuevos ferrocarriles propuestos, como el Zamora-Orense-Santiago-Coruña con los enlaces de Chaves

y Braganza, constituyen fundamentos bastante para que no sea de temer una carencia de transportes. Agreguemos todavía el incremento natural de tráfico. Para el año 1931, fecha ya más próxima en que puede pensarse seriamente puede estar en explotación el ferrocarril Madrid-Aranda-Burgos, la línea principal de la Compañía del Norte tendrá un tráfico de 176.356 pesetas por kilómetro y la media de la red del Norte, 128.028; sin contar los incrementos producidos por las mejoras de otras líneas y la afluencia de las nuevas actualmente en construcción.
El país, por otra parte, muestra manifiesta tendencia al progreso y las mesetas castellano-leonesas se industrializan más rápidamente de lo que se esperaba; así, en breve plazo, se construirá una fábrica de cemento de 50.000 toneladas de producción anual, en las proximidades de Valladolid, llenando una sentida necesidad y contribuyendo, con la recientemente establecida en León, a llenar los huecos del gran anillo existente entre Madrid y la periferia

Depositarío único para España DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.